



**SERVIMAG INGENIERÍA S.A.S.**

NIT 901265172-4

Ibagué, enero 14 de 2026

Señores

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO PALACIO RUDAS  
RAMÓN VALDERRAMA SABOGAL**

Rector

### **PROPUESTA MANTENIMIENTO EQUIPOS DE CÓMPUTO Y CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN POR UN PERIODO DE SEIS MESES**

El servicio prestado consta de los siguientes aspectos:

1. El mantenimiento preventivo consta de la limpieza, ajuste y lubricación de cada uno de los equipos de cómputo e impresoras.
2. El mantenimiento correctivo será prestado a cualquier hora del día, atendándose en el menor tiempo posible, después de haber sido notificada nuestra empresa. **Estas visitas se encuentran incluidas en el valor general presentado en la propuesta.**
3. Si es necesario una visita de carácter urgente fuera de las establecidas esta será atendida en el menor tiempo posible después de haber sido notificada la empresa.
4. Se realizará la instalación y configuración de los programas esenciales para el uso diario de los equipos, cuando sea necesario.
5. Se configurará y administrará la Red Lógica, cableada e inalámbrica con sus respectivos equipos de comunicación (Router, Acces Point y Switch) para permitir interconexión entre equipos localmente y con la red de internet.
6. Se identificarán los puntos de red para permitir ubicación rápida en caso de fallas en la red.
7. Se realizará la instalación y configuración de programas solicitados por los docentes en los equipos de cómputo.
8. Durante la vigencia del contrato se incluye la realización de un mantenimiento preventivo al 50% de los equipos de cómputo, impresoras y video beam.
9. El mantenimiento del circuito cerrado de televisión consta de lo siguiente:



**SERVIMAG INGENIERÍA S.A.S.**

NIT 901265172-4

- Revisión del funcionamiento de las cámaras y el DVR que almacena los videos de seguridad. Cambio de fuente de poder y Balum por daños eléctricos que estos presenten. (Estos serán suministrados por la institución).
  - Reemplazo del cableado que presenta deterioro por tiempo de uso y desgaste por el medio ambiente.
  - Configuración de dispositivos para poder tener acceso al circuito cerrado de forma remota.
  - Revisión de las cámaras que presentan inconvenientes para determinar si su daño requiere el cambio de las mismas.
  - Realización de diagnósticos previos para la compra de repuestos necesarios al momento de realizar el mantenimiento al circuito cerrado.
10. Se prestará soporte técnico a los equipos tecnológicos prestados a los directivos docentes, docentes y estudiantes, como son computadores y Tablet durante el tiempo que estos los dispongan para su uso.
  11. Se realizará un archivo electrónico con las hojas de vida de todos los equipos tecnológicos y se actualizarán mensualmente con los informes presentados de los mantenimientos.
  12. Se Presentará un informe de actividades y de los equipos que no tengan reparación o se encuentren obsoletos con registro fotográfico de aquellos equipos que sean modificados en su configuración inicial o reubicados.
  13. En caso de requerirse un trabajo diferente de lo pactado previamente o compra de algunas partes para los equipos de cómputo, se presentará la cotización correspondiente y de ser autorizada estas serán a cargo y favor de la institución educativa.
  14. El servicio de instalación de los repuestos adquiridos por la institución se hará sin ningún costo por parte de la empresa.
  15. La empresa no se hará responsable de daños, si estos son ocasionados por golpes, descargas eléctricas, robos o descuido por parte del usuario.



**SERVIMAG INGENIERÍA S.A.S.**

NIT 901265172-4

16. Los gastos de movilización necesarios para la prestación de los servicios serán a cargo de nuestra empresa, siempre y cuando no salga de la ciudad en la que se realizó el contrato.
17. La empresa se hará responsable por los equipos retirados de la institución que requieran revisiones especializadas, que no puedan ser realizadas en el sitio donde se encuentran ubicados. Contando con la autorización escrita para el retiro de los mismos por parte de la empresa contratante
18. Se prestará asistencia vía telefónica o por la Internet, para solucionar problemas de los equipos en los momentos que sea posible para agilizar la solución de los inconvenientes técnicos.
19. La presente propuesta se presenta para los equipos relacionados en el inventario Tecnológico.
20. El valor de la propuesta para el mantenimiento preventivo correctivo será: Seis Millones Cien Mil Pesos \$6.100.000 incluido el IVA, por un periodo de seis (6) meses, contados desde de la firma del contrato.
21. La forma de pago será acordada con la empresa al momento de legalizar el contrato y en los cobros realizados se entregará informe técnico con registro fotográfico y planilla de seguridad social.

Cordialmente

**SERVIMAG INGENIERÍA S.A.S**  
JEYNS EDINSON VIRU LOZANO  
Representante Legal